

Desobediencia civil

El Tuerto

Ponte en situación, colega. Es importante que sepas, y entiendas, que me pongo a escribirte estas líneas, que ahora tus ojos descifran, a principios de agosto, y en un ambiente de bochorno tal, que diríase que el aire pudiera cortarse a cuchillo. Deseandito estoy de que llegue el otoño, *dita sea*, que lo mismo que Teruel por lo visto también existe, aunque a día de hoy, es que empiezo a dudarlo, oye.

Ése es el condicionamiento temporal que quiero que asumas, y por eso me atrevo a pedirte un plus de comprensión con mi texto. Desde que escribo hasta hoy que lo lees, probablemente muchas cosas de la vida, incluida la puñetera gripe A, habrán cambiado sustancialmente. Ojalá, y que sea para bien, claro. Pero si por ese desfase temporal, que intuyo y temo, entre mis líneas lees antiguallas pasadas, tendrás que sabérmelo disculpar y punto.

Desde que soy médico, años ha, a veces me acuerdo (y envidia) del compañero de pupitre aquel al que le dio por dedicarse a las matemáticas. Me chocaba que un tipo como él se decidiera por hacer Exactas. El jodío era tan indeciso y dubitativo en todo, que hasta pensaba y repensaba mil veces con quién intentar ligar. ¡Válgame dios, qué petardo! Su decisión me pareció un sinsentido y siempre se lo hice saber, porque el colega era un cerebritito que hubiera podido despuntar en cualquier otro tema al que se hubiera dedicado. A mí es que me ponía de los nervios, porque lo de las matemáticas como medio, vale, pero como fin en sí mismo, como *modus vivendi*, es que me parecía poco menos que una salida aberrante, y se lo decía. Con lo buena persona que era, siempre se perdía la mitad de los belenes por su sempiterna manía de tener todo calculado, todo meticulosamente previsto. Eso sí, cuando el tío

te decía que eran 26, que eran 26 lo sabían hasta los indios, que sólo había que verle la cara de satisfacción con la que rubricaba su seguridad. Muchas veces he pensado que su afición por las ciencias exactas era lógica en él, porque en su exactitud encontraba la seguridad personal de la que nació *algo falto*, como dicen por aquí. Puede ser.

Como médico rural, acostumbradito estoy a trabajar en la incertidumbre, que asumo porque a la fuerza ahorcan. Pero de esa incertidumbre normalita, a con la que nos va a tocar lidiar este otoño, que se presupone griposo, va un trago largo. O sea, ¿cómo decirte?... Que me devano la sesera en cómo seré capaz de distinguir una Gripe A de las del resto del alfabeto, y es que vivo sin vivir en mí. Me rindo. Sí, ya sé que circulan tablas y esquemas de diagnóstico diferencial por doquier, hasta en el Google; pero cuantas más leo y releo, más falsas se me revelan todas. Son puro ejercicio de coña marinera, diseñadas por algún cachondo mental bien pagao, para proporcionarte una sensación de falsa seguridad en el diagnóstico diferencial, que realmente ni existe, ni existirá. Oye, y no lo dudes, si conoces uno bueno, porfa, dímelo.

Baste decirte que, ante un caso que me pareció evidente de la A, apliqué el protocolo del Ministerio y actué en consecuencia. Bueno, pues se montó un pollo que ni dios. Me llamó el epidemiólogo del área encabronao, el colega de urgencias hospitalarias y hasta los de medicina preventiva. Lo curioso es que todos ellos actuaban desde el enfado, el reproche, la indignación... como si yo tuviera la culpa por remitir el caso para estudio y querer saber si era A o no. Bueno, pues hasta fueron capaces de negar los síntomas que el paciente presentaba, evidentes y coincidentes todos y

cada uno con la definición del cuadro, y todo simplemente para justificar las restricciones que les vienen impuestas de arriba a la hora de llevar a cabo las pruebas necesarias para descartar el cuadro. Pobrecito de mí. Sólo les faltó darme media docena de ostias por curiosón, y lo del “por qué no te callas” se quedaron con unas ganas de decírmelo que no veas. Me defendí como pude, y ya les dije que, oye, que allá ellos, que a mí... Hasta que me tocaron tanto los güebos que el que se la monté fui yo a ellos y terminamos, qué vergüenza, entre colegas, en plan barriobajero. Lo cachondo fue que, el que más el que menos, luego se te arrimaba y te decía *por lo bajini* eso de que “Vale, que sí, tío, pero tú comprende que yo puedo hacérselas al que puedo hacérselas, joder, no me aprietes tú también, oye, que las directrices vienen de arriba, y como no sea una neumonía descarada, yo no puedo hacer otra cosa...”. No se las hicieron.

¡Ay!, Señor... ¿Cuánto falta para la primavera?

Aunque sea duro de asumir, vivimos en el país del Jesulín y la Esteban, el Pipi y la otra, la Karmele, el Dioni, la ex de no-se-quién... Y eso, marca.

Pero también somos coetáneos, qué pena, de los ministros Aído, Blanco, Chaves... Y hasta del último en llegar, sustituto del que cazaba sin licencia de caza, manda güebos la bobada. Sí, claro, me refiero al Ministro de Justicia, Sr. Caamaño, que cual Pavarotti, al que tiene un aire que no veas, le da por cantar en agosto, y no precisamente el “Nessum dorma”, no, y a destiempo.

Y como vivimos en España, y *el calor* aprieta como aprieta, que ya ves la que está cayendo, pues aquí todos nos ponemos a decir tonterías por doquier. Es normal. Por Andalucía hablan de *la chicharrera que hace*, como disculpa y comprensión para el que se

pone a largar y largar, se le calienta la boca y no para de decir desatinos. Yo el primero, claro, por ejemplo, para no ser menos que el Sr. Caamaño.

En entrevista grabada por Europa Press, el ministro, al que plantearon varias cuestiones sobre la reforma de la ley de interrupción voluntaria del embarazo, hace días le preguntaron y respondió, literalmente:

—Otro de los temas a debate es la creación de un registro de médicos objetores. ¿qué le parece?

—En nuestro país no hay más objeción de conciencia que aquella que está expresamente establecida en la Constitución o por el legislador en las Cortes Generales. Todos estamos sometidos a la ley. Las ideas personales no pueden excusarnos del cumplimiento de la ley porque, si no, nos llevaría en muchísimos temas, en éste y otros muchos, a la desobediencia civil.

Tales asertos han causado una polvareda que, *Jesulín dixit*, puede resumirse en dos palabras: im, presionante. No es para menos, ante tal torpeza.

Lo que el ministro ignoraba era que el Presidente de la OMC, Dr. Rodríguez Sendín, es castellano, de Salamanca, de Vitigudino para más señas, lares ellos donde la gente se viste por los pies, se habla en fanegas, se va al grano sin zarandajas y se utiliza el apretón de manos con mayor valor que la fe pública de la notaría. O sea, que es de los que tira de frente y por derecho, como algo innato, consustancial con su manera de ser, estar y sentir. Y para él, el pan es pan, y el vino, vino. Y que cuando él habla, se le entiende todo. Y que no lo van a callar, ni en eso ni en nada (ojo, Trinidad, que tú vas detrás), ni debajo del agua.

Total, que reaccionó a las declaraciones del ministro como no podía ser de otro modo. Si para muestra vale un botón, toma algunas de sus respuestas al



ministro, que es que yo me las voy a enmarcar, oye, que no pueden ser más claritas, francas, y serias. Entresaco:

“La objeción de conciencia es un criterio universal de la profesión, que al igual que el criterio de no matar, no abortar, no intervenir en torturas, ni delatar a los pacientes, forma parte de la profesión desde hace más de 40 siglos”.

“El derecho que tienen los médicos en España a la objeción de conciencia se va a respetar, se quiera o no, y es mejor hacerlo por las buenas que por las malas”.

“Hay que tener mucho cuidado y no jugar con las cosas de comer, porque estamos hablando de cuestiones que forman parte de la esencia de los individuos, y la única manera de superarlas es establecer mecanismos de respeto mutuo al otro, aunque ambas partes piensen absolutamente lo contrario”.

Dicho lo cual, estoy seguro de que durmió como un lirón. No conozco ni a un solo colega, ni a uno solo, que no haya aplaudido esas palabras hasta romperse las manos, y yo mismito tengo las mías como para la mesa de yesos, oye... Qué bueno, tío, qué baño le ha pegado, tú...

Porque el Dr. Rodríguez Sendín sabe muy bien lo que dice, y lo dice.

Mientras que el Sr. Caamaño con sus declaraciones se desacredita como jurista, al mismo tiempo desafía con ellas al Tribunal Constitucional, que en su doctrina relativa a la objeción de conciencia es claro, rotundo y en absoluto ambiguo. Por ejemplo:

- La Sentencia 15/1982, de 23 de abril, en su fundamento jurídico 6º, reconoce al personal sanitario el derecho a la objeción de conciencia, directamente derivado de la Constitución Española (artículo 16.1).

- La Sentencia 53/1985, de 11 de abril, reafirma en su fundamento jurídico 14º el reconocimiento del derecho a ejercer la objeción de conciencia.

“Manolete, Manolete, si no sabes torear, ¿pa qué te metes?

Porque, oye, que si a ti el Tribunal Constitucional no te basta, al menos ¿leíste a Calderón alguna vez?

Al ex-presidente del Real Madrid no, hombre, digo a Pedro Calderón de la Barca. Sí, hombre, a ese que, fallecido en 1681, en su nombre y a su costa (¡qué descaro, Virgen Santa!) la SGAE quiere sacarle la pasta hasta al mismísimo pueblo de Zalamea... Sí, a ése me refiero. Pues rememoremos un fragmento de la escena XVIII de “El alcalde de Zalamea”, que viene al caso que ni pintada; y hagámoslo con la literalidad de sus palabras, pero trocando los personajes, para darle visos de actualidad al envite.

—Don Lope (Sr. Caamaño): “¿Sabéis que estáis obligado a sufrir, por ser quien sois, estas cargas?”

—Crespo (Dr. Rodríguez Sendín): “Con mi hacienda, pero con mi fama no. Al Rey, la hacienda y la vida se ha de dar; pero el honor es patrimonio del alma, y el alma sólo es de Dios”.

¿Qué? ¿Cómo se te queda el cuerpo, Caamaño? Y en el honor, vive Dios, como diría el mismo autor, va incluida la objeción de conciencia, claro. Que sí, hombre, pregúntalo y que te lo digan, anda... Pues eso.

¡Ah! Y vete preparando para cuando quieras anular la objeción de conciencia; también para cuando saquéis el tema de la eutanasia, que no tardaréis mucho. A los que nos neguemos a matar, ¿se nos acusará de “desobediencia civil”? Ahí os quiero ver yo, con la Sra. Aído de por medio, defendiendo como es costumbre en ella lo por pura lógica indefendible. Me voy a dar una *hartá a reír* que no veas.

Y ya sabes desde ahora mismo, que tienes lo que tú llamas una “desobediencia civil” encima de la mesa. Una más. La mía. ¿Me condenaréis a galeras?

Hala, y ahora, como siempre, a recoger velas, ministro. Más que nada porque el verano ya terminó y no las necesitas para esta competición de chalupas. Pero el Dr. Rodríguez Sendín, que es de secano, no te pierde ojo. Te tiene puesta la proa... Y nos tiene a todos los médicos de España soplando en las suyas.

¡¡Bravo, Juanjo!! ¡¡Con un par!!

Correspondencia: eltuerto@semg.es